

EL MIERDO

DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario

RODOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

VALDONCEL 55, BAJO

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRIPCION

BETANZOS: un mes, 1 peseta.—En provincias CUATRO pesetas trimestre—Extranjero y Ultramar en año 33 pesetas.—ANUNCIOS—En cuarta plana CINCO CÉNTIMOS DE PESETA línea.—Comunicados y reclamos: precios convencionales.—No se responde de los originales firmados.

Administrador

ISAAC URIOSTE LÓPEZ

VALDONCEL, 55, BAJO

De actualidad

CAMBIO DE FRENTE

Ha sorprendido, y no poco, á muchas personas el hecho de encontrarse en *La Epoca* el siguiente suelto:

«Los amigos del señor Peral le esperan de uno á otro día en Madrid. No vendrá rodeado de la atmósfera de popularidad ficticia que le crearon sin duda sus propios adversarios para deslustrar con la ponderación *el brillo de su mérito efectivo*. Pero le recibirá en Madrid la consideración de los que le aprecian como él merece.

Hemos oído que el señor Peral viene animado de graves resoluciones. No esperamos que las realice.

Un hombre como el señor Peral, que se coloca por su propio mérito en el escalón de *un justo renombre*, se pertenece á su patria, á la religión de la ciencia, al culto de su ideal, y se sacrifica, resiste las contrariedades de la fortuna y sigue su camino para tratar de triunfar al cabo.

No todas las censuras son pasión; todas las dificultades son la oposición rival en la envidia. Serenado su espíritu, el señor Peral se sobrepondrá á todas las angustias que le desaniman. Sus cortesanos reflexivos le excitarán á llevar á cabo sus resoluciones; nosotros le animamos á la lucha. *La patria y la ciencia tienen esperanzas en su saber, en su patriotismo en su perseverancia.*

Deje á un lado las sugerencias del fatismo exagerado de sus oficiosos amigos; búsquese una fórmula armónica y digna para el Gobierno y el señor Peral, *que siga el sabio marino trabajando en su invento para perfeccionarlo y dar á la patria y á la Armada la gloria de contar con submarinos».*

La sorpresa que estas líneas han producido es natural. No hace muchos días la misma *Epoca* empleaba, refiriéndose al ilustre inventor del submarino, un lenguaje que produjo penosísima impresión entre las gentes serias é imparciales.

Hoy toma el órgano de cámara de los conservadores nada menos que el nombre de la patria y el de la ciencia para decir que estas cifran grandes esperanzas en el saber, en el patriotismo y en la perseverancia del señor Peral.

¿A qué obedece cambio tan radical?

¿Habla ahora *La Epoca* por cuenta propia ó por inspiraciones de algún ministro?

Como quiera que sea, el suelto del colega es un palo terrible para el Gobierno y para el ministro de Marina sobre todo.

Porque el Gobierno entero y el general Beranger principalmente, son los que desconocen los méritos del sabio marino; porque el gobierno todo y el ministro de Marina, en primer término, son los que han querido *empañar el brillo efectivo* del señor Peral, porque el Gobierno en masa, á propuesta del general Beranger, es quien, sobre desconocer el *justo renombre* del señor Peral, ha puesto tantas contradicciones en su camino y le ha negado todo concurso, impidiendo así que *el sabio marino siga trabajando en su invento para perfeccionarlo y dar á la patria y á la Armada la gloria de contar con submarinos*.

Al Gobierno, pues, y al general Beranger, que negó que en el submarino hubiera invento y que negó en la forma que lo hizo al señor Peral el apoyo que demandaba, es a quien debe dirigir *La Epoca* sus palabras y sus consejos.

Ya sean estas palabras dichas por cuenta propia, ya reflejen inspiraciones de algún miembro importante del Gobierno, el hecho merece registrarse, porque si son del colega, demuestra que *La Epoca* está arrepentida de la injusticia con que procedió hace pocos días y de la injusticia, por no decir otra cosa, con que el Gobierno ha obrado en este asunto.

Y si las palabras proceden de algún ministro, entonces el suceso tendrá mayor alcance y el general Beranger, si entiende de indirectas, ya sabe que está estorbando y puede prepararse á tomar una resolución: la de retirarse á la vida privada.

UN PELIGRO PARA LA IMPRENTA

Entre las industrias que pueden ser perjudicadas por las bases arancelarias que ha formulado nuestra comisión de tratados, lo está muy seriamente la de la imprenta; y no lo decimos bajo el punto de vista intelectual, que eso nos conduciría á consideraciones de muy alto vuelo respecto de la cultura, de la ilustración y de la literatura patria, sino respecto de aquellos ramos de trabajo material que sustentan en todas las provincias de España á millares de familias.

Los papeles para imprimir pagan por el arancel vigente 10 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos, y mientras dure el tratado con Bélgica 10 pesetas por la cláusula del trato de nación favorecida.

La comisión ha tenido la ocurrencia de proponer que se divida la partida en tres: una para los papeles que pesen entre 36 y 50 gramos el metro cuadrado, que seguirán pagando las 10 pesetas y media; otra para los que tengan peso que no exceda de 55 gramos, que satisfará 35 pesetas, nada menos que el derecho actual mas que triplicado, y por último, otra para el papel que pese de 51 gramos arriba en metro cuadrado, que devengará 27 pesetas 50 céntimos.

No comprendemos esa clasificación, por la cual el papel de peso medio ha de pagar mucho menos que el delgado y el grueso.

Quizá sea porque el que pesa de 36 á 50 gramos en metro cuadrado es el que pueden usar generalmente los periódicos de mayor publicidad, á juicio de la comisión. Esto significaría entonces cierto respeto á la prensa periódica, pero es tan apurado el caso, que algunas veces, á poca mayor consistencia que tenga el papel, bastaría la diferencia de un gramo para que se paguen las 27 pesetas y media.

Hemos pesado varios papeles de los que se emplean en periódicos, y hemos hallado de 48 á 52 gramos, de modo que se anda por los linderos del máximo, y esto puede dar lugar á que algún periódico tenga que pagar en ocasiones por el papel que recibe 27 1/2 pesetas los cien kilogramos en vez de las 10 que se satisfacen hoy, y esas 17 1/2 pesetas de exceso serían la ruina de una empresa.

Por otra parte, es hasta ridículo que un papel que pesa 50 gramos el metro pague 10 1/2 pesetas, y el que llega á 51 satisfaga 27 1/2. Por un gramo de diferencia el derecho casi se triplica.

Pero si los periódicos pueden quizá defenderse procurando siempre usar papel que se quede entre las manos, para no correr el peligro de que por un gramo más satisfagan enormes derechos, no acontece lo mismo con el libro, cuya edición, si ha de ser algo esmerada, se hace imposible, á no ser aumentando el precio de venta en una cantidad que reduciría mucho el número de compradores.

¿Que se han propuesto los que tales proyectos han concebido?

¿Acaso favorecer la fabricación nacional de papel? Son mucho más importantes las industrias que viven de la imprenta, y por otra parte, ¿qué podrían esperar los fabricantes de papel bajo un régimen que disminuiría mucho el movimiento editorial del país?

Pero ni aun la protección á las fábricas de papel resulta, puesto que seguirán pagando bajos derechos los papeles de más consumo, además de concederse los derechos de la segunda columna, es decir, 10 pesetas 85 céntimos, á productos inferiores de estraza que se fabrican en España en grandes cantidades.

Y á fin de que se pierda la afición á la lectura se elevan las 33 pesetas y media que hoy adeudan por cada 100 kilogramos los libros impresos en castellano á 64, 40.

Mac-Kinley es mucho mas razonable. Solicita 7 pesetas y media por cada 100 libras de papel de imprimir, sin distinción de pesos relativos.

Sin duda se ha hecho eso para proteger la industria papelera; pero resulta perjudicial á impresores, litógrafos, encuadernadores, cajistas

editores, fabricantes de tintas, fundidores de caracteres, libreros y miles de servidores sostenidos por el ramo de imprenta.

Y no decimos periodistas y literatos para que resalte más la materialidad de la cuestión, industrialmente considerada.

Noticias regionales

ORINSE 24

El día 22 del corriente, don Manuel Salgado, presidente del comité democrático-progresista de Canedo, trató de obtener del señor Alcalde la correspondiente autorización para poder reunirse los republicanos al día siguiente en el sitio denominado «Caserío del Bellado», a fin de ocuparse de asuntos electorales.

A pesar de los medios puestos en práctica por el señor Salgado, no pudo conseguir lo que tan razonablemente pretendía.

Con tal motivo, han recurrido al señor Gobernador civil, quejándose del proceder que tuvo el Alcalde de su domicilio.

Esperamos del Jefe político de la provincia, que corrija severamente a su inferior, para que en lo sucesivo la ley se cumplan y sean respetados los derechos de los ciudadanos.

VIGO 24

En el tren correo de hoy saldrán con dirección a la corte, el diputado por la capital de nuestra provincia, don Eduardo Vincenti y su distinguida esposa.

Regresará a Pontevedro en el mes de Enero.

—Durante la noche de ayer, han hecho su entrada en el cuarto de prevención, unos tras otros hasta doce individuos, todos ellos con síntomas de alcoholismo.

El vino nuevo sigue haciendo de las suyas, máxime en los días de precepto.

PONTEVEDRA 24

Ayer hemos visto en esta ciudad al célebre héroe de la calle de Puercal don José Vázquez Varela.

Crónica de las Mariñas

CONVOCATORIA

Comité republicano federal pactista

Se invita a los correligionarios inscritos en el censo de nuestro partido, para la reunión que ha de celebrarse el jueves, a las ocho de la noche, en el local que ocupa la «Academia de Música».

En dicha reunión habrá de acordarse de definitivamente la actitud que este partido ha de adoptar en las elecciones provinciales.

Betanzos 24 Noviembre 1899.

P. A. del Comité.

El Presidente, José Porto—El Secretario, Andrés Varela.

En el Colegio de sordo-mudos y ciegos del distrito universitario de Santiago, se halla vacante una plaza gratuita de alumno interno de la clase de sordo-mudos, la cual debe provistarse por la Junta provincial de Instrucción pública.

La *Dail y Mail* de Birmingham, anuncia que el canónigo Wilcox de Christ-Church, ha permitido la instalación de teléfonos en su iglesia, a fin de procurar que ciertos fieles puedan seguir los Oficios Divinos sin moverse de sus casas. Los teléfonos están prudentemente ocultos bajo cortinas de terciopelo.

Esta innovación está ya establecida también en Bradford y en la parroquia de Chesterfield, en la que cincuenta feligreses oyen el sermón dominical a domicilio.

¡Dichosos los feligreses de Betanzos, si obtuvieran iguales concesiones!

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 29 del actual. Constará de dos series de 28.000 billetes al precio de 30 pesetas divididos en decimos a 3.

Hemos oído varias conversaciones entre caracterizados republicanos federales de esta localidad.

En todas predominó el espíritu en que se basa la proposición del señor Vázquez-Gómez: retraimiento completo o candidato republicano.

Mañana es de creer que, por unanimidad, se acuerde el retraimiento, pues, debido al descuido del partido pactista, no ha habido el celo necesario en las inclusiones y exclusiones en el Censo, ni se designó a tiempo el candidato o candidatos a la diputación provincial, que aun hoy se ignoran.

Seguramente donde disputarán puestos los federales, será en el Ayuntamiento, cuando se verifiquen las oportunas elecciones.

Anima en estos propósitos a los demócratas autonomistas, el pensamiento de que, no obstante el convenio o pacto entre ciertas personalidades fusionistas y conservadores, tendrá que haber forzosamente lucha, más o menos sincera, pues no faltan elementos monárquicos de iguales tendencias que se declaren discrepantes y se propongan batallar en contra de sus propios correligionarios.

De todas suertes, se supone no faltará debate en la sesión que mañana, a las ocho de la noche, ha de celebrarse en el local que ocupa la Academia de Música o sea el mismo en que tienen lugar los juicios por jurados y en que estuvo instalado el *Ateneo Obrero*.

Dase como segura la derrota del candidato ministerial, en las elecciones provinciales, señor Ubieta, que recibirá en Abegondo—según de público se dice—una decepción mayúscula.

Nos hallamos en pleno invierno, Hace un frío de marca mayor y el agua cae a torrentes.

Por cierto, que los canalones debían de desaparecer.

Cuando más descuidado va uno, cae un chaparrón de padre y muy señor mío.

El *meeting* celebrado en la Cornia el domingo próximo pasado parece que tiene segunda parte.

He aquí lo que dice *El Telegrama*:

«Esta mañana hemos sido llamados por el fiscal de S. M., Sr. Tapia Gil, para deponer en el sumario que con motivo del

meeting celebrado el domingo se instruye.

El hallarse el asunto *sub judice* nos vea ocuparnos de él con más extensión.»

¿Que será?

Los canes vagan ahora, como antes, en su mayor parte, sin bozal ni medalla,

¿Que tal Sr. alcalde?

¿Aguarda V. S. a que sea mordido algún redactor de EL MENDO?

Porque varios vecinos, y aun V. S. mismo ya lo fueron.

La *Gaceta* publica un decreto autorizando al Ministro para conceder abonos de transmisión de telegramas a la prensa y agencias de noticias, y también abono a un hilo telegráfico permanente.

También se autoriza al Ministro para conceder la instalación y uso de conductores montados sobre los postes para el servicio oficial a los particulares o Empresas, Sociedades, Corporaciones y Compañías que lo soliciten, siendo de cuenta del solicitante los gastos de construcción de la línea, establecimiento de las estaciones en el domicilio del peticionario y entretenimiento de los mismos.

El Ministro de la Gobernación podrá autorizar a los particulares y sociedades, Empresas y Compañías, la construcción e instalación de líneas telegráficas independientes, siendo de cuenta de los que la establezcan, todos los gastos referentes a las mismas, incluso los del personal del servicio de transmisión, que será elegido libremente por aquellos que lo cosieen.

Se ha dispuesto que la tramitación de los recursos de nulidad contra providencias firmes, recaídas en expedientes que obren en oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda, y la de las solicitudes de condonación de multas o recargos impuestos conforme a las instrucciones y reglamentos respectivos, corresponderán en lo sucesivo a las Direcciones generales encargadas de la Administración de impuestos o de los servicios de que se trate.

Nuestra indicación al ingeniero-jefe de la provincia no ha surtido efecto.

Y sigue el abandono, en la vigilancia de las obras del trozo de la carretera, del Ferrol y de la Cornia a Madrid, que atraviesa por esta ciudad.

Ni ayudantes ni sobrestantes inspeccionan esto.

Y las reparaciones resultan, así, mas perjudiciales que útiles para el público.

Nos vamos cansando de decirlo en formas corteses, y vamos a tener que denominar con su verdadero nombre a los que, cobrando, no cumplen con su deber.

Empezando por el ingeniero-jefe, a quien, por lo que se deduce, le gusta más enterarse de la nómina que de las quejas justísimas de la prensa.

La *Gaceta* publica una Real orden del

señor Silvela, resolviendo varias consultas de los Gobernadores y Juntas provinciales del Censo, acerca de la interpretación, que ha de darse á varios artículos del decreto de adaptación del Sufragio. En dicha disposición se fijan reglas resolviendo las dificultades que surjan.

El Imparcial publica un bien escrito artículo acerca de las maniobras militares verificadas en este distrito militar.

Nos dicen que algunos tradicionalistas de Batanzas, poseídos de noble emulación al ver que todos los partidos se organizan y se reorganizan en esta localidad, tratan de fundar un centro, cuya entrada será gratis y en el que no se cobrará nada á los socios, quienes, sin pagar un céntimo, podrán tomar en su amigo un excelente chocolate todas las tardes, antes de las siete.

Los individuos de la junta directiva del centro en embrion darán diez pasos mensuales para publicar un periódico. Este se repartirá de valde á domicilio, con la condición de que aquellos que lo reciben dejen de ser suscriptores de *EL DIARIO*. Como regalo á los suscriptores, les suministrarán pastillas Gerandel, jabón de los Príncipes del Congo y... una rosa de Brou.

En la Secretaría de la Audiencia de la Coruña ha entrado un sumario, procedente de este juzgado de instrucción, contra Juana Mahia, por robo á Maria Paz.

Dícese que se va á constituir en esta ciudad un comité posibilista, del que se ha designado un conocido abogado y es tribuno de actuaciones.

El *Boletín Oficial* de ayer no inserta ninguna noticia de especial interés para esta provincia.

Alcance postal y telegráfico

Cambio inesperado

La situación económica de Buenos Aires se agrava por momentos. El precio del oro se cotiza al 350 por 100.

Ayer hubo pánico inmenso en la Bolsa, generando en tumulto; viéndose obligada la fuerza de Policía á intervenir temiendo que ocurran quiebras.

El Gobierno argentino proyecta establecer un impuesto sobre las utilidades. También se asegura que proyecta obligar á hacer pagar en oro los derechos Aduanas.

Viva Peral!

La prensa agita nuevamente la cuestión del submarino *Peral*.

Censura la conducta del Gobierno y el concurso de la opinión pública á facilitar á Peral los medios necesarios con objeto de que pueda continuar ensayos del buque de su nombre.

Política á fondo

El Liberal desmiente que el General Martínez Campos haya aconsejado á Cánovas á que desdén á la Junta Central del Censo, ni que se ofreciera á garantizar el orden, poniéndose al frente del ejército liberal, si ocurriese algún suceso imprevisto.

Añade el citado periódico que el general Martínez Campos no se halla satisfecho del actual estado de la política.

También afirma *El Liberal* que el sábado estuvo en Palacio, conferenciando con la Reina Regente, el Sr. Alonso Martínez; y que el domingo visitó á éste en su domicilio el General Martínez Campos, celebrando ambos una larga conferencia, á la que asistió el duque de Tetuán.

Según *El Liberal*, en esta entrevista se convino en las ventajas que tendría para la buena marcha de la política, la formación de un Gabinete electoral.

El General Martínez Campos, no desechó la idea, sino que, por el contrario, no se negó á presidirlo y ofreció también su apoyo al señor Alonso Martínez, en el caso de que este fuese llamado á presidir dicho Gabinete.

Las noticias relativas á la entrevista del señor Alonso Martínez con la Regente, se han confirmado.

El Presidente de la Junta conferenció el sábado con la Reina, y el domingo con el General Martínez Campos.

Los ministeriales propalan la especie de que muy pronto surgirá una ruptura entre Castelar y Sagasta, por negarse éste á acceder á las peticiones del ilustre tribuno.

Otra solución

El Imparcial asegura que se habla mucho en las tertulias de ciertos militares de alta graduación, y en la casa de algún exministro liberal, de la posibilidad de un Gabinete electoral presidido por el general Martínez Campos.

Ingleses y españoles

El vapor inglés *Calipso* abordó en el Canal de la Mancha á un buque español, desconocido.

El *Calipso* naufragó, pereciendo dos marineros y salvándose el resto de la tripulación.

El buque español continuó su marcha ignorándose la suerte que ha corrido.

TELEGRAMAS

MADRID 26 (10 m.)

Los ministeriales esfuerzan en demostrar que en el seno del partido conservador no hay división de ninguna clase.

Ayer noche desmintieron energicamente la noticia de que Jovellar dimitía.

«La Epoca» «El Estandarte» y otros importantes diarios tratan, de quitar impor-

tancia á la interesante y vital cuestión surgida con la Junta Central del Censo.

El ex-ministro liberal señor Canalejas, que regresó de Alcoy, recibe mil felicitaciones por el discurso que pronunció en dicha población.

El señor Pi y Margall hace saber á cuantos correligionarios se lo preguntan que, á su juicio, la coalición electoral solo debe hacerse con elementos republicanos.

Resulta, pues, confirmado el sueldo que, en este sentido, publicó «La Correspondencia de España».

Vuelve á sentirse el temporal en la costa cantábrica.

Tienden sospechas de nuevos naufragios, pero juzga oportuno no comunicarlos hasta ver si, desgraciadamente, se confirman.

Se ha encargado de la carrera de Hacienda de Portugal el señor Cunha.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la localidad, se sirvan remitir á la Administración de este diario el importe de la suscripción, en talones de la prensa, libranzas del Giro Mútuo, sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

Tip. Sucesora de Castañeda

Anuncios preferentes

LA ROSA

DESPACHO DE ULTRAMARINOS

27, MONJAS, 27

Se despacha aceite superior á 56 reales arroba; para extraer á 50 reales.

Petróleo á 8 reales para el pueblo, y á 70 id., para extraer.

Caña superior, para el pueblo, la cantara á 50 reales; y para extraer 40 id.

Anís, también superior, la cantara para el pueblo á 50 reales; para extraer á 40 id.

+

Hasta las doce de la mañana se reparten papeletas de defunción. Su precio es de 8 á 20 pesetas para los no suscriptores y de 4 á 10 para los que están abonados á este diario.

Dirigirse á la Administración: Valdocel 53-bajo.

EL ALCANCE TELEGRAFICO

DIARIO POLITICO, DE INTERESES MORALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Director propietario: DON EZEQUIEL FERNANDEZ MIRANDA.

Es muy útil esta publicación para los señores anunciantes, quienes deben dirigirse á la administración de dicho periódico, Barre-ra 12—La Coruña.

